

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3165**     *METROSIDERO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social N.º 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 314/2010, dimanante de autos número 551/09, a instancia de María del Mar González Romo contra Metrosidero, S.L., en la que con fecha 26 de enero de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Metrosidero, S.L. con CIF B-91175067 en situación de insolvencia por importe de 7.474,79 euros de principal, más la cantidad de 1.494,95 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110005678-1**